

privilegio, que crean el monopolio, para goce de una autocracia entronizada, y esparcen la miseria y el pesimismo en las clases sociales que no participan sus odiosas ventajas.

III

Laborar incesantemente en el sentido de una selección de directores con el fin de que no se vean privados de intervenir en la vida pública los más idóneos por el entendimiento, el saber, la virtud y el patriotismo, tal y como, no obstante la amarga experiencia que ha sufrido el país, resulta, todavía, del acaparamiento de todas las posiciones, en los partidos políticos, a manos, por regla general, de pequeños grupos y camarillas inteligenciados a perpetuidad.

IV

El movimiento que se intenta, en esta forma, tiene por base nuestra convicción absoluta de que la opinión nacional no es cómplice sino víctima de los errores que afligen a la República y, por lo tanto, contaríamos con su apoyo y favor, y, especialmente con la adhesión de la juventud preterida o ignorada, si nos empeñásemos en promover una rectificación de los métodos en boga que originan tantas desventuras, y adoptáramos, como norma invariable, la de amparar los intereses colectivos que peligran. De este modo a nuestro entender, y dado el apremio de las circunstancias, convendría que acordáramos dirigir al país, desorientado y anhelante, un manifiesto, a manera de aviso, de que vigilamos sus males y procuramos aliviar sus dolores, manifiesto de tan extraordinaria importancia, y concebido en momentos tan solemnes para Cuba, que ocuparía, de escribirse, un sitio de honor en la Historia al lado de aquel otro manifiesto, el de Monte Christi, calzado con dos gloriosas firmas que lleva grabadas en el alma la Nación; pero, al mismo tiempo, persuadidos nosotros de que solamente por una organización firme y amplia podríamos hacer eficaz y provechoso este movimiento, de otro modo perdido entre las alas de una vaporosa quimera, estimamos llegada la oportunidad inaplazable de proceder a ella con la definición de un programa que sea la bandera de los patriotas que aspiren a regenerar, reanimar y engrandecer la República, pese a las concupiscencias a que se entregan los unos y a la conformidad con la idea de la ruina total a que ceden alarmados pero indolentes los otros.

3º—Elegir la Mesa de este Directorio compuesta de un Presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios. Vo-

cales todas las demás personas que lo integran.

4º—Designar una comisión de tres miembros que redacte el manifiesto a que anteriormente hemos aludido; otra comisión, de tres miembros también, que redacte el programa que haya de someterse al Directorio; y finalmente otra comisión, de idéntico número, que estudie lo concerniente a la constitución legal del organismo, con arreglo a las leyes, y confeccione los estatutos por los cuales ha de regirse.

5º—Establecer un Registro de adhesiones.

6º—Investir a la Mesa de facultades para convocar a una próxima junta de mayor número de concurrentes, pero haciendo la selección de aquellas personas a quienes conviniera sumar a nuestros trabajos.

M. MARQUEZ STERLING

JOSE MANUEL CARBONELL

Habana, Julio 24 de 1919.

CARTA DE MANUEL SANGUILY

Jesús del Monte, Julio 31, 1919.

Dr. Matías Duque.—Habana.

Mi siempre querido amigo:

La cariñosa carta inserta en el número del día de ayer del «Heraldo de Cuba» que se sirve usted dirigirme con motivo de una reciente reunión política a que fui invitado por patriotas distinguidos a quienes animaba el deseo de buscar nuevos rumbos en esta hora confusa y temerosa de la política cubana, en la que usted encuentra que todo es «avaricia», a diferencia del tiempo pasado en que, a juicio de usted, todo era «desinterés», no me ha sorprendido en cuanto a las muestras inequívocas, tan preciosas para el afecto que siempre le he profesado, de su sincera y benévola amistad, así como de la generosa y, por lo mismo exagerada estimación que hace usted de mi persona y mis modestos servicios públicos. Por estas consideraciones y motivos, que obligan mi cortesía, haré esta vez sola una excepción, contestando también publicamente, y hasta donde yo pueda, su interesante y muy grata carta abierta: pues, por lo general, me ocasiona ya el escribir para el público tanta displicencia como desgano, y hasta horror me produce la sola idea de hablar desde una tribuna, y con esto me parece que basta para que usted desde luego esté persuadido de que no he sido ni inspirador ni iniciador de ninguna tendencia política; aun cuando haya creído que no debía negar mi cooperación desinteresada a esta noble tentativa de reformación y mejoramiento, en que cabalmente se buscan nuevas formulas

y nuevos hombres y con tal oportunidad, a lo que parece, que mi distinguido amigo el Dr. Fernando Sánchez Fuentes acaba de sentenciar que no se cumplen ni se usan los viejos programas de los viejos partidos, y que sus hombres están «gastados». No me es fácil ver, por qué asumiendo esta actitud renovadora, haya de remordernos la conciencia, ni tampoco qué derecho de inculparnos jamás tenga nadie si nos dirigimos por rumbos propios desechando los que dicten ajenos intereses. Yo sé que se nos augura un desastre, y que para prepararlo piadosamente se nos juzga ya con apasionamiento y por lo mismo con error. Apenas esbozamos tímidamente nuestros móviles, se nos atribuyó el propósito de emprender una campaña «anti-americana». Espontánea y brillantemente *La Noche* rectificó semejante equivocación poniendo las cosas en su punto por lo que aprovecho esta oportunidad para darle las gracias más sentidas. Usted recuerda en su amable carta que yo resueltamente mantuve en la Convención Constituyente la ineludible necesidad, para que sobreviniese la República, amenazada gravemente desde su misma cuna, de que se aceptara la Enmienda Platt, que era al cabo una imposición de los Estados Unidos, ofrecida cortés pero firmemente a los Constituyentes cubanos como condición «sine qua non» del establecimiento y proclamación de la República. Y pienso ahora, como siempre, que, mientras nos obligue, es ella parte muy importante, elemento muy principal de nuestro derecho público y que en tanto que por nuestra conducta juiciosa y prudente no caiga en desuso, debemos los cubanos—antes que extender su acción «a todos nuestros asuntos», como lo declara usted en su carta,—procurar con vigilancia y ánimo sereno que los americanos, que se adjudicaron el derecho exclusivo de decidir sobre la oportunidad y las causas o motivos de su justificada aplicación, se ciñan estrechamente a su texto.

No estoy muy seguro de que los iniciadores de esta nueva tendencia hubieran procedido—según dice usted—«porque el Partido Liberal acordó hace ya muchos meses autorizar a su Ejecutivo para que cuando lo creyera oportuno solicitara del Gobierno de Washington la supervisión por parte de él, de las próximas elecciones de 1920»;—y no estoy muy seguro, porque esa resolución no añadía ni quitaba cosa alguna a la situación política del país. Este, prácticamente, estaba de atrás intervenido en varias formas, y muy singularmente estaba intervenida la legislación electoral, por lo que, cualquier solicitud más apremiante cerca del gobierno americano,